

Documento: EB 2016/119/R.15/Add.1
Tema: 11 b)
Fecha: 23 de noviembre de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo a la República Democrática Federal de Etiopía

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Oscar A. Garcia
Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

Michael Carbon
Oficial Superior de Evaluación
Tel.: (+39) 06 5459 2935
Correo electrónico: m.carbon@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 119º período de sesiones
Roma, 14 y 15 de diciembre de 2016

Para examen

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo a la República Democrática Federal de Etiopía

Observaciones generales

1. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) llevó a cabo una segunda evaluación del programa en el país (EPP) para Etiopía correspondiente al período 2008-2015, coincidiendo con el segundo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP). El acuerdo en el punto de culminación para la EPP fue firmado el 30 de mayo de 2016 y, de conformidad con la práctica establecida, se adjuntó como apéndice del nuevo COSOP para 2017-2021.
2. En este segundo COSOP para Etiopía se siguen abordando las esferas temáticas generales del anterior COSOP (gestión de la tierra y los recursos hídricos, financiación rural, acceso a los mercados) y se subraya la importancia de la gestión de los recursos naturales en un contexto nacional de gran vulnerabilidad al cambio climático. Los principales grupos objetivo para recibir el apoyo del FIDA siguen siendo los mismos: agricultores pobres, pastores y agropastores, con especial atención a las mujeres y los jóvenes. Sin embargo, el presente COSOP hace más hincapié en vincular a los grupos objetivo con los actores del sector privado en las cadenas de valor agrícolas, con el fin de mejorar su acceso a los mercados, las finanzas y la tecnología agrícola. Esto también se refleja en la cartera de inversiones para el nuevo período, que se compone en gran medida de las fases de seguimiento de proyectos anteriores o en curso en las que se incorporarán la gestión comunitaria de los recursos naturales y el acceso a los mercados.
3. La IOE reconoce que el COSOP se basa en buena medida en las conclusiones y recomendaciones de la EPP, aunque el documento no siempre es concreto en cuanto a cómo aplicar las recomendaciones en la práctica. En la EPP se formulaban tres recomendaciones: i) centrarse en menos esferas temáticas y mejorar la calidad de los programas; ii) utilizar un enfoque programático a más largo plazo en materia de préstamos, y iii) centrarse más claramente en las actividades no crediticias. La medida en que estas recomendaciones de la EPP se han tenido en cuenta en la formulación del nuevo COSOP se examina en mayor detalle a continuación.

Observaciones específicas

4. Orientación temática y calidad del programa. Las esferas temáticas de interés propuestas en la primera recomendación de la EPP son el desarrollo del riego en pequeña escala, el desarrollo de las comunidades de pastores y la financiación rural. Se trata de esferas en las que el FIDA tiene una ventaja comparativa y en las que ya ha establecido, o tiene el potencial de establecer, una posición de liderazgo. En el COSOP se vuelven a confirmar estas tres esferas como temas claves para la inversión, el diálogo sobre políticas y la gestión del conocimiento.
5. Teniendo en cuenta los deficientes resultados del Programa de Mejoramiento de la Comercialización Agrícola, en la EPP se propone dejar de apoyar el acceso a los mercados y, en lugar de ello, recurrir a asociados estratégicos para prestar este apoyo. Sin embargo, el COSOP sí incluye el apoyo a la comercialización como tema adicional importante. En efecto, la experiencia ha demostrado que el apoyo a la producción en sí mismo arroja resultados limitados si no se apoya el acceso a los mercados, y depender de asociados externos para desarrollar vínculos con los mercados no parece ser una propuesta realista. Si bien la IOE reconoce que el apoyo a la comercialización es una esfera importante y está de acuerdo con los

argumentos a favor de integrar esta esfera en los nuevos proyectos, reitera la recomendación de la EPP de que el FIDA debería asignar recursos suficientes para formular una estrategia bien concebida para apoyar el acceso a los mercados.

6. Enfoque programático. De acuerdo con la segunda recomendación de la EPP, los nuevos proyectos deberían concebirse como una serie de proyectos sucesivos, de menor duración y enmarcados en un programa a largo plazo de determinada esfera o subsector. En la EPP se citan, como modelo, las posteriores fases del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores. En el COSOP se tiene en cuenta plenamente esta recomendación y se indica que con ello: i) se permitiría una actuación estratégica a más largo plazo en las esferas en que el FIDA tiene una ventaja comparativa; ii) se reducirían los retrasos en el inicio de las fases sucesivas, y iii) se mejoraría el esfuerzo de coordinación sobre la base de una cartera de inversiones más previsible. El COSOP avanza aún más en el enfoque programático al indicar que se fortalecerán las actividades no crediticias, tales como el establecimiento de asociaciones con el sector privado, la actuación normativa en esferas temáticas, el apoyo a la gestión de los conocimientos y el seguimiento y evaluación, a fin de complementar la cartera de inversiones. Además, el Gobierno y el FIDA realizarán exámenes anuales conjuntos y una revisión del COSOP a mitad de período con el objetivo de evaluar los progresos y realizar los ajustes necesarios en respuesta a las prioridades y los desafíos que surjan. La IOE considera que la recomendación ha sido debidamente tenida en cuenta.
7. Actividades no crediticias. La tercera recomendación de la EPP se basa en la premisa de que la fuerte asociación entre el FIDA y el Gobierno, y la experiencia única del programa en el país en materia de riego en pequeña escala, el desarrollo de las comunidades de pastores y la financiación rural, abre una oportunidad para que el FIDA desempeñe un papel mucho más sólido en la prestación de asesoramiento en materia normativa y desarrollo sectorial. En consonancia con la recomendación de la EPP, en el nuevo COSOP se señala que los ámbitos de actuación normativa se limitarán a las esferas mencionadas anteriormente. El FIDA colaborará con el Gobierno para usar sus proyectos de inversión como una oportunidad de: a) ensayar nuevos enfoques y tecnologías y determinar los éxitos y las enseñanzas para aportar información al diálogo promovido por el Gobierno en torno a las políticas nacionales, y b) apoyar los propios esfuerzos del Gobierno por examinar y analizar el grado de aplicación y eficacia de sus políticas.
8. En la práctica, la actuación normativa de la oficina del FIDA en el país y los equipos del proyecto se materializará fundamentalmente a través de comités directivos del proyecto y con arreglo al marco del Grupo de Asistencia para el Desarrollo en lo que respecta al diálogo sobre políticas y la coordinación. Si bien en el COSOP se alude al uso de donaciones para apoyar la investigación, elaborar productos pertinentes relacionados con los conocimientos y contribuir a la actuación normativa, no se da una estimación de la cantidad de recursos que se requerirán o movilizarán para esas actividades. En el COSOP también se recalca que el sector privado podría desempeñar un papel más importante en el futuro, a la hora de promover la innovación y ampliar la escala aprovechando la inversión privada para una mayor productividad en las cadenas de valor, pero no queda claro el modo en que esto se llevaría a cabo en la práctica. En suma, si bien esta última recomendación fue tenida en cuenta, en el COSOP no se da información concreta sobre su puesta en funcionamiento y los recursos necesarios.

Observaciones finales

9. Con algunas reservas, la IOE concluye que el nuevo COSOP relativo a Etiopía es un documento sólido, y valora los esfuerzos concretos realizados tanto por la Dirección como por el Gobierno de Etiopía para hacer un seguimiento de las recomendaciones de la EPP de 2015 en consonancia con el acuerdo en el punto de culminación.